



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 382

Bogotá, D. C., martes, 28 de abril de 2026

EDICIÓN DE 7 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 124 DE 2026

(marzo 25)

Legislatura: 2025-2026

Segundo período: 16 de marzo 2026 - 20 de junio 2026

En la ciudad de Bogotá D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiséis (2026), abriendo el registro a las 11:00 a.m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente	
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Didier	Presente	
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny Esperanza	Presente	
Torres Victoria Pablo Catatumbo		Excusa
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles 25 de marzo de 2026

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la presidencia

IV

Consideración y aprobación de las Actas números 122 y 123 correspondientes a las sesiones del 2 y 10 de diciembre de 2025, respectivamente

V

Organización agenda legislativa

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación (artículo 8º Acto legislativo número 01 de 2003)

El Presidente,

Édgar Jesús Díaz Contreras.

El Vicepresidente,

Miguel Ángel Barreto Castillo.

El Secretario General,

David de Jesús Bettin Gómez.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Muy buenos días a todos los presentes. Señor secretario, sírvase llamar a lista.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, con los buenos días a los honorables Senadores y señores asistentes a la Comisión hoy.

1.- Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
2.- Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
3.- Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente
4.- Durán Barrera Jaime Enrique	
5.- Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente
6.- Hernández Silva Esmeralda	
7.- Lobo Chinchilla Dídier	Presente
8.- Name Cardozo José David	Presente
9.- Padilla Villarraga Andrea	Presente
10.- Pérez Pérez Catalina	Presente
11.- Pineda García Marcos Daniel	Presente
12.- Rozo Zambrano Yenny Esperanza	
13.- Torres Victoria Pablo Catatumbo	
14.- Zuleta López Isabel Cristina	Presente

Señor presidente, la Secretaría le certifica que han contestado a lista diez (10) honorables senadores, por lo tanto, se ha constituido el *quorum* para decidir en la Comisión Quinta del Senado de la República.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sírvase leer el orden del día, señor Secretario

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

Propuesto por la mesa directiva para hoy miércoles
25 de marzo de 2026

I

Llamado a lista y verificación de *quorum*

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la presidencia

IV

Consideración y aprobación de las Actas 122 y 123 correspondientes a las sesiones del 2 y 10 de diciembre de 2025. fueron enviadas a sus correos y totalmente publicadas

V

Organización agenda legislativa

VI

Anuncio de proyectos de ley

VII

Lo que propongan los honorables senadores

Está leído, señor Presidente, el orden del día propuesto por la mesa, puede usted someterlo a consideración por parte de la Comisión.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración el orden del día leído.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Siguiente punto, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, el siguiente punto es la aprobación de las Actas números 122 y 123 correspondientes a las sesiones del 2 y 10 de diciembre de 2025.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración las actas leídas, ¿las aprueba la Comisión?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Siguiente punto, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le informa que sobre la mesa se encuentran algunas proposiciones radicadas por parte de los Senadores, si usted lo autoriza podemos darle lectura.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Léalas, señor Secretario.

PROPOSICIÓN

DEBATE SOBRE LA CRISIS DEL SECTOR ARROCERO

Debate de control político sobre el resultado de las medidas tomadas para solventar la crisis del sector arrocero en Colombia, los avances en materia de combatir el contrabando de arroz procedente de Ecuador, así como los efectos de las medidas arancelarias adoptadas por el vecino país para el sector agropecuario en Colombia.

Cítese a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas; a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo doctora, Diana Marcela Morales y al director de la DIAN, Carlos Emilio Betancourt Galeano.

Invítese al Procurador General de la Nación, al doctor. Gregorio Eljach Pacheco, e invítese al doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, presidente

de la (SAC), al doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), al doctor Arnulfo Trujillo Díaz, gerente general de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (Fenalce), y al doctor Rafael Hernández Lozano, gerente general de Fedearroz.

Suscrita por el senador, Miguel Ángel Barreto Castillo.

PROPOSICIÓN

Tema: Cumplimiento de la Ley 2455 de 2025, “Ley Ángel”.

En el marco de las facultades legales de control político del Congreso de la República, consagradas en los artículos 6, 233, 234, 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a consideración de los miembros de la Comisión Quinta del Senado, la realización de un debate de control político a las entidades responsables de dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 2455 de 2025, “Ley Ángel”.

El debate tiene como propósito que las entidades corresponsables informen sobre las acciones, gestiones, y arreglos institucionales implementados a la fecha, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 2455 de 2025, en asuntos de su competencia.

Citados

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Ministerio de Transporte
- Ministerio del Interior
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Invitados

- Policía Nacional de Colombia
- Fiscalía General de la Nación
- Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Comvezcol)

Está suscrita por la senadora de la República, Andrea Padilla Villarraga.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones radicadas en la secretaría, sométalas usted a consideración por parte de los honorables Senadores.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración las proposiciones leídas por el señor Secretario, ¿las aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Continúe, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, el siguiente punto es las propuestas o solicitudes de intervención o algunas constancias que quieran dejar los honorables Senadores.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Si algún Senador tiene alguna proposición o quiere intervenir para algún tema, este es el momento. Tiene la palabra el Senador Andrés Guerra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, gracias. Un saludo especial a usted, al Secretario, a la mesa directiva, a mis compañeras Senadoras, a mis compañeros Senadores, a quienes nos acompañan de las UTL, a los medios, a quien nos visiten el día de hoy. Iniciamos la última etapa de este periodo en el Senado, en mi caso muy tranquilo por el deber cumplido, creo que tratamos de en este periodo como primíparo, como Senador, llevar las banderas de un partido, con respeto, prudencia, altura, dándole a lo político una conducta humana, tan difícil de encontrar en los recintos de este Congreso.

Yo sí me solidarizo con quienes en esta Comisión no lograron el 8 de marzo los votos para poder regresar. He tenido una frase siempre que me ha orientado la vida: “*No es tanto cuando se gana, ni tan poquito cuando se pierde*”; eso forma, y las derrotas dan criterio, conducta, y de ellas se aprende mucho. He tenido más derrotas que victorias en este escenario de lo político, pero me han formado y me han madurado, creo yo, que lo suficiente.

Y dos cosas, Presidente: primero, solicitarle que podamos realizar, creo yo, seguimiento, y debería ser, Senadora Catalina, adecuado, hacer el último debate sobre el catastro multipropósito en el país. Qué tragedia. Lo vengo anunciando hace cuatro años, nadie me ha puesto cuidado, pocos me ponen cuidado sobre el Catastro Multipropósito, y hoy la gente, aquí se hablaba que eran las empresas de 300, 200, 100 empleados; no, es la empresa de leche de tres y cuatro empleados, que le dice a uno: “o pagamos el impuesto predial unificado, o le pagamos a nuestros trabajadores”, Andrés. Pero la situación del agro y lo rural, es supremamente grave en este país.

Yo sí quisiera, Presidente, Secretario, que volvamos a traer al director del IGAC, a la ministra de Agricultura, que siempre se excusaron diciendo que eso no eran temas de ellos. Increíble que un gobierno desarticulado nos diga que el tema del catastro multipropósito es un tema simplemente del IGAC y que ellos como Ministerio de Agricultura no tienen absolutamente nada que ver en cómo se ha aumentado el impuesto predial unificado en el país.

Ustedes también lo sienten en las ciudades; este ya no es un tema rural, es también un tema urbano, y qué bueno que esta Comisión Quinta, Presidente, que ha hecho tres debates serios sobre el catastro multipropósito, lo volvamos a hacer, para sacar conclusiones que nos presentó aquí el director del IGAC, yo las tengo todas resumidas, para ver cuáles se cumplieron y cuáles no.

Y, por último, Presidente, pues soy el único Senador en Colombia del periodo 2022 al 2026, que pasó a la Cámara de Representantes. En el mundo político y mecánico se afirma que eso es retroceder, otros piensan que se inicia la etapa de retiro, o que estamos en la etapa final de lo político. Pero siempre he tenido también una máxima: la curul no lo hace a uno, uno hace la curul. Y el presidente Uribe al inicio de diciembre -les cuento anécdotas de camerino-, me llamó y me dijo que tenía una necesidad conmigo, y era que encabezara la lista de la Cámara de Representantes por Antioquia, después de haber sido precandidato a la presidencia. Me sorprendió, no puedo negarlo, y le dije, ¿le soy útil?, fue mi única y definitiva pregunta, y me dijo, “sí, como cabeza de lista cámara en Antioquia”.

Pues fui a cumplir mi labor, cifra récord en Antioquia, en todas las elecciones a Cámara, con más de 115.000 votos. Le agradezco a los antioqueños esa confianza que me han dado, que me han brindado en los 125 municipios, la mayor votación en Medellín de Senado y Cámara con más de 60.000 votos, y en cada uno de los 124 municipios de Antioquia marcaron la siembra.

Creo que es la mejor respuesta de mi paso por el Senado, y en lo que les pueda ser útiles a quienes quedan en esta Comisión, a la Senadora Andrea, a Isabel, a Marcos Daniel, a nuestro Senador Barreto que no está aquí, y a quienes no llegan, o no regresan por otros motivos, y a la secretaria, y a la mesa directiva, y a los compañeros de las UTL, aquí hay un ser humano que trata todos los días de venir juiciosamente a cumplir la labor, no de político, sino de ser humano. Allá estaré en la cámara, para si en algún momento les soy útil, allá estaremos continuando la tarea. Me han preguntado mucho en los corredores, ¿Andrés, por qué se bajó?, y yo le digo, hay necesidades del general y esas se cubren; y eso es lo que es uno, un tropero de este proceso político. Muchas gracias, Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

A usted, Senador Andrés. Todavía no se despida porque le quedan tres meses de labor legislativa, no se preocupe. Tiene la palabra el Senador Marcos Daniel.

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo especial para todas mis colegas, senadores y

senadoras. Yo quiero, y sería injusto que, después de pasadas las elecciones omitamos el resultado de ellas, cuando en esta Comisión habíamos varios candidatos; y yo quiero hoy decir que el sentimiento que tengo como compañero de esta Comisión, es agridulce.

Por un lado, celebro la elección o reelección de mis compañeras senadoras: en el Partido Verde, la Senadora Andrea Padilla; en el Pacto Histórico, la Senadora Isabel Zuleta y la Senadora Esmeralda Hernández; celebro la elección de mi compañero en cambio radical, Didier Lobo, y en mi Partido Conservador, desde luego, celebro la elección de mi compañero Miguel Barreto y la mía, a quienes desde ya aspiro que podamos coincidir nuevamente en esta Comisión, donde estoy convencido que con su presencia y su experiencia nos va a ayudar a enriquecernos aún más el debate, como llaman los gringos, el *know-how*; ese valor adquirido de la experiencia, seguramente va a enriquecer mucho más a esta Comisión.

Aquí hay temas, Senadoras, que, si bien pudimos discutir, sacar adelante, hay otros que quedaron en mora, hay otros que quedó como de tareas pendientes para el país, amén del gobierno que entre, siga siendo de izquierda u otro, hay temas que tenemos que debatir y sacar adelante. El tema minero es uno de ellos, y aquí no se trata de sacar un debate, de si minería sí, o minería no; aquí lo que tenemos es que decirle no a la extracción ilegal de la minería en Colombia, y entender que somos un país minero, y como ello no podemos esquivar la reforma al Código Minero, que será una responsabilidad de esta Comisión: la ley de tierras, los temas agrarios que tanto hemos discutido, el tema desde luego, del Catastro Multipropósito, que usted tanto ha luchado, apreciado, Andrés, es un tema absolutamente importante para entrar a discutir.

Celebro también la elección de mi compañero Andrés Guerra en Centro Democrático a la Cámara de Representantes, y yo valido sus palabras. Si bien en el argot político se pudiese entender que de Senado pudiese bajar un escalón a Cámara, yo creo que depende de la óptica en que la mire, porque usted no bajó a la Cámara, usted va a subir a la Cámara a liderar una bancada de su partido, que la pudo sacar adelante con siete curules en Antioquia, liderada por usted como la máxima votación y eso desde luego representa un gran liderazgo suyo en el departamento de Antioquia; y sea esta una oportunidad de felicitar su valentía de asumir ese rol y esa responsabilidad al interior de la bancada. En los buenos equipos políticos funciona mucho como en el ciclismo, no gana el que llega a la meta, muchas veces se gana por los gregarios, que hacen una tarea importante a lo largo de la etapa, y usted ha sido un gregario importante de Centro Democrático, aunque hoy no luzca la camiseta de precandidato presidencial.

Y desde luego ese sentimiento agridulce, tengo también que decir que en esta Comisión lamenté mucho que mis compañeros, algunos de ellos, no hayan podido obtener la credencial, y comienzo hablando de mi vecino, el Senador José David Name, que le faltaron pocos votos, porque yo tengo que decir que José David representa la experiencia de esta Comisión, es el decano de esta Comisión, es la persona que más años lleva en la Comisión Quinta, y no es por adularlo, porque no soy persona de adulaciones, pero sin lugar a dudas el senador que hoy más conoce del tema energético en Colombia, es el Senador José David Name, y aquí nos ha dado cátedra a muchos de los temas energéticos. Ha sido autor de muchas iniciativas legislativas que hoy han regulado el sector energético en Colombia y va a ser un vacío, Jóse, no tenerte a ti en la Comisión Quinta los próximos cuatro años. Pero estoy seguro, mi amigo, que usted es una persona llena de talento, de capacidad y de juventud acumulada, que esas canas le van a dar a usted la experiencia para ocupar importantes responsabilidades en el Estado, y allí lo queremos ver, a un José David Name, que siga aportándole al país desde otro rol funcional.

Lo mismo lamento, mi compañero Jaime Durán, que tampoco le alcanzaron los votos y es un hombre que representa mucha experiencia en esta Comisión, fue presidente de la Comisión Quinta, ha sido un gran compañero, un gran amigo, un hombre que representa la decencia y las buenas formas en la política, y que desde luego lamento mucho que nuestro compañero Jaime Durán no le haya alcanzado la votación para continuar con nosotros en esta tarea legislativa. Mi amigo Jaime, un abrazo grande de admiración y de cariño donde quiera que esté.

Desde luego, el Senador Inti Asprilla, que también no obtuvo la curul, lo lamento mucho, Inti, a pesar de nuestras diferencias ideológicas, nos hemos admirado en la distancia, pero desde luego estoy convencido que Inti, igual que Jóse, tendrán una carrera política por delante. A Inti también un abrazo de aprecio.

Mi compañero Édgar y nuestro presidente, no aspiró, hago la aclaración, él no aspiró, yo sueño en verlo nuevamente como gobernador de su departamento, allá lo quieren ver los amigos de Norte de Santander. Mi amigo Édgar, todo el aprecio para usted, la admiración y mostró su liderazgo en cabeza también de otras personas que aspiraron y hay Édgar Díaz para rato en Norte y en Colombia.

¿No se me escapa más nadie? de los que aspiraron, de los que no aspiraron. Bueno, la Senadora Catalina no aspiró, Jenny tampoco aspiró, y el Senador Pablo tampoco aspiraron; pero para todos, para absolutamente todos, sea esta una oportunidad más, No nos estamos despidiendo hoy, porque todavía

nos quedan tres meses de trabajo por delante, pero reiterarles aprecio, admiración, cariño, yo creo que esta ha sido una Comisión que ha mostrado ejemplo de decencia, de buenas formas, de convergencia a pesar de las diferencias, que eso es importante.

Miren, yo les voy a dar una buena noticia, ayer se aprobó en la plenaria de Cámara en último debate el proyecto de ley que promueve la ganadería sostenible libre de deforestación, y eso fue una muestra, una iniciativa donde pudimos converger varias bancadas de vertientes políticas distintas, nos pusimos de acuerdo en un texto y lo sacamos adelante. Y ese ejemplo lo puedo poner, porque hay muchos otros proyectos de ley que en Colombia se necesitan sacar adelante, que no necesitan una bandera política, lo que necesitan son voluntades políticas.

La reforma a la ley segunda, esa reforma hay que sacarla adelante, senadora, en el próximo cuatrienio, es una ley que va a cumplir 74 años. A mí no me digan que es una norma que está vigente, no está vigente, hay otras circunstancias, hay otras coyunturas, hay otras normas nacionales, internacionales que tenemos que sintonizarlas, hay otras preocupaciones, y esa es una ley que no puede tener la bandera de un partido, o la bandera de un gobierno, tiene que tener la bandera de la convergencia política, de ponernos de acuerdo en medio de las diferencias y sacarla adelante en beneficio del país; solo para poner una gran tarea que tendrá el próximo Congreso.

Entonces, qué pena que me haya extendido, pero creo que me parece oportuno mis palabras, después de esta primera sesión que es posterior a una elección. Mis felicitaciones a los elegidos, mi gratitud y mi aprecio para todos, y mi motivación llena de esperanza hacia el futuro de los que no lograron su curul. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

A usted, Senador Marcos Daniel. Senadora Catalina, tiene usted el uso de la palabra.

Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez:

Buenos días, compañeros y compañeras. Quiero decir que para mí ha sido una gran alegría, un placer estar en esta Comisión, he aprendido bastante de mis compañeros y compañeras, a pesar de las diferencias de partidos, pero realmente esta Comisión ha sido una Comisión de mucho compañerismo, de mucha comprensión.

Yo también pues quiero decir, de que he aprendido mucho en este tiempo que estuve en el Senado, nunca había tenido la oportunidad de estar acá, pero aprendí bastante. Y también quiero decir que quedan tareas muy importantes del país, especialmente la reforma agraria. Haciendo la Ley de la Reforma Agraria se hace la ley de la paz en Colombia, se hace la paz, porque realmente no es un secreto para todos

los senadores y senadoras y las personas presentes, que la ley de reforma agraria no es de hoy, viene desde 1936, con la Ley 200 en el mandato de López Pumarejo, que habló de la razón social de la tierra.

Entonces, realmente esa ley es muy importante, y también para que el país sea un país que se desarrolle realmente como debe desarrollarse nuestro país, porque a nuestro país le falta bastante. En nuestro país todavía vivimos el atraso en el campo; si se llueve, se siembra, y si no se llueve no se siembra; si se inunda demasiado, también se pierden los cultivos, entonces, le falta bastante desarrollo a nuestro campo, y esa es una tarea de nuestros senadores, que estoy convencida que van a hacer la tarea bien, porque es un compromiso de la Nación, desde, en 2026 en los acuerdos de La Habana, que es el punto número uno de los acuerdos de la paz.

También es muy importante pues que continuemos compañeros, y felicito a todos los compañeros míos del senado que salieron, y a todos los que salieron en el Senado de los otros partidos, y a los compañeros que no estamos, pues seguimos en la tarea. Yo tengo 53 años de lucha como una lideresa campesina, y realmente en la consulta que hizo en la consulta de Pacto Histórico, pues yo quedé en un número que no iba a salir, pero yo impulsé la campaña como si fuera el primer número, porque me interesó mucho que salieran más senadores y más representantes a la cámara, porque estoy de acuerdo con la tarea del Pacto Histórico como proyecto político de país; no como proyecto de un partido, sino el proyecto político de país, que necesitamos este país con todas las reformas que beneficien a toda la población y se acabe la desigualdad. Gracias, compañeros.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

¿Alguien más? Bueno, yo quiero de todos modos un poquito retardado, pero felicitar a nuestro secretario porque estuvo de cumpleaños el día de ayer, para usted doctor (aplausos) que Dios le de salud, bendiciones al lado de su familia. Bueno, nunca es tarde para que lo inviten.

De todos modos, muchas gracias por haber asistido hoy. Por Secretaría se anunciará la próxima sesión, pero las mujeres pueden empezar cantándole el cumpleaños a nuestro secretario. Ustedes tienen mejor voz que nosotros.

Se levanta la sesión y se convocará por Secretaría para la próxima reunión.

Fin de la sesión, 11:34 a. m.

Anexos:

- Excusa, Senador Torres Victoria Pablo Catatumbo.
- Propositiones aprobadas.



Bogotá 25 de marzo de 2026

H.S. Édgar Díaz Contreras
Presidente Comisión V

David de Jesús Bettin Gómez
Secretario Comisión V

Asunto: Excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión V del 25 de marzo de 2026

Respetados doctores.

De manera respetuosa remito excusa por la inasistencia a la sesión de Comisión V de Senado del día 25 de marzo de 2026 debido a incapacidad médica.

Por este motivo, remito la excusa.

Anexo: Incapacidad médica

Muchas gracias por la atención y diligencia.

Atentamente,

Pablo Catatumbo
PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
Senador de la República
Partido Comunes

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SECRETARÍA CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-F/53
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 2016 / 04 / 06



SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Bogotá D.C. Fecha: 24/03/2026 Hora:
Nombre: Pabl. Catatumbo Torres Identificación: 14740.220

Se le ordena al A.S. Pablo Catatumbo Torres Reposo por 2 días y valoración urgente por otorrino y Neurología

Pablo Catatumbo

Nota: Recuerde que debe estar atento a los signos y síntomas de alarma explicados, debe estar en control en su EPS o con su médico tratante, debe realizarse exámenes diagnósticos y chequeo médico periódico. Realice control médico posterior a esta consulta.

<p style="text-align: right;">7327 25-03-2026</p> <p>COMISIÓN V SENADO DE LA REPÚBLICA APROBADO FECHA <u>Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026</u> 25-03-2026</p> <p style="text-align: center;">COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Proposición No. <u>217</u> de 2026</p> <p style="text-align: center;">DEBATE SOBRE LA CRISIS DEL SECTOR ARROCERO</p> <p>DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE EL RESULTADO DE LAS MEDIDAS TOMADAS PARA SOLVENTAR LA CRISIS DEL SECTOR ARROCERO EN COLOMBIA, los avances en materia de combatir el contrabando de arroz procedente de Ecuador, así como los efectos de las medidas arancelarias adoptadas por el vecino país para el sector agropecuario en Colombia</p> <p>Cítase a LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Doctora MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS, a la MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Doctora Diana Marcela Morales y al Director de la DIAN, Carlos Emilio Betancourt Galeano.</p> <p>Invítase al PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, Dr. GREGORIO ELIACH PACHECO,</p> <p>Invítase al Doctor JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), al Doctor GERMÁN ALBERTO BAHAMÓN JARAMILLO, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), al Doctor ARNULFO TRUJILLO DÍAZ, Gerente General de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya – Fenalce, al Doctor RAFAEL HERNÁNDEZ LOZANO, gerente general de Fedearroz,</p> <p>Cordialmente,</p> <p>De los Honorables Senadores,</p> <p style="text-align: center;"> MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO SENADOR DE LA REPÚBLICA</p>	<p style="text-align: right;">7327 25-03-2026</p> <p>COMISIÓN V SENADO DE LA REPÚBLICA APROBADO FECHA <u>25-03-2026</u></p> <p style="text-align: right;">andrea padiilla SENADORA ASISTENTE PROPOSICIÓN No. <u>218</u> de 2026 25-03-2026</p> <p style="text-align: center;">Tema. Cumplimiento obligaciones Ley 2455 de 2025, "Ley Ángel".</p> <p>En el marco de las facultades legales de control político del Congreso de la República, consagradas en los artículos 6, 233, 234, 249 de la Ley 5 de 1992, pongo a consideración de los miembros de la Comisión Quinta del Senado, la realización de un debate de control político a las entidades responsables de dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 2455 de 2025, "Ley Ángel".</p> <p>El debate tiene como propósito que las entidades corresponsables informen sobre las acciones, gestiones, y arreglos institucionales implementados a la fecha, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 2455 de 2025, en asuntos de su competencia.</p> <p>Citados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible • Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural • Ministerio de Salud y Protección Social • Ministerio de Transporte • Ministerio del Interior • Departamento Nacional de Planeación -DNP <p>Invitados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional de Colombia • Fiscalía General de la Nación • Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia -COMVEZCOL <p style="text-align: center;"> ANDREA PADIILLA VILLARRAGA Senadora de la República</p>
--	--

Presidente
EDGAR JESÚS DIAZ CONTRERAS

Vicepresidente
MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO

7327.
Secretario General
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ